

SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Corres. Sesca mandada Seta a membra, por quien Enten-
dido; Dijo Sudeñ. Esta promesa a quese Cumpla Saja
ua Resolucion de Esta Cui.

En este estado ^{Saludo} Compromiso de esta Cui; Los: O. Fran. Ruiz
quien Dijo Su Voto a los: O. Pauruso Peter Monre; El
S. O. Pedro Gomez, a los: O. Antonio Peter de Meca; El
S. O. Juan Antonio Muso fern. Tenorio, a los: O. Alfonso
Matheos; y los: O. Miguel de Sevilla a los: O. Bor. Ma
auner Guiao y Cavela.

La Cui; Acordó que para tener presentes Los Cavalle
ros Capitulares, y Ofizos Vacos a quien toca Esate tur
no para las Cuentas quese han de hechar, Sean otros
En la forma Siguiente

- # S. O. Gomez Claudio Joseph de Guuara
- # S. O. Juan Antonio Garcia Seron
- # S. O. Gaspar Palacios de Vadania
- # S. O. Miguel de Sevilla
- # S. O. Alfonso Spt fern. Osorio
- # S. O. Nicolas Monayo de Herrera
- # S. O. Diego Leonis
- # S. O. Fran. Ruiz
- # S. O. Tomas de Mora
- # Oficio de los: O. Juan Antonio Ruiz

